

Table with subscription rates: En Salomones, trimestre, 3,50 pesetas; En Salomones, semestre, 6,25; En Salomones, año, 11,50.

Se admiten anuncios, esquelas de defunción y recordatorios a precios convencionales. Pagos anticipados.

Número en el tomo: 5 céntimos.

AÑO IV

Martes, 20 de Diciembre de 1910

PLAZUELA DE SAN ISIDRO. No se devuelven los originales.

Número atrasado: 10 céntimos.

Núm. 166

EL SALMANTINO

Diario de la tarde. Segunda época

Franqueo concertado.

L. MACÉN DE PAÑOS

JUNQUERA HERMANOS

PLAZA DEL MERCADO, NÚMS. 68 Y 70. SALAMANCA

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

Inmenso surtido en toda clase de paños, felpas y artículos para sacerdotes. Grandes ventajas en precios y calidades.

LIQUIDACION

Se hace de todas las existencias de tejidos y artículos de punto del reino y extranjeros, en el comercio del Rincón.

PLAZA MAYOR, NÚM. 1. SALAMANCA

Aprovéchense, pues durará poco, porque se venderá más barato que en la fábrica, y a

PRECIO FIJO

No confundirse; hay un rótulo grande en tela blanca sobre la puerta principal, en que está escrito:

LIQUIDACIÓN A PRECIO FIJO

HIJOS DE MIRAT Salamanca

Abonos para todos los terrenos y cultivos. Productos químicos agrícolas. Primeras materias. Superfosfatos. Sales potásicas. Sales amoniacales. Sales nitrogenadas. Sulfato de hierro.

ALMIDÓN. PASTAS FINAS PARA SOPA

Almacén de Maderas de J. GARCIA PIEDRA (Hijo).

DUEÑO:

Miguel G. González Piedra

Frente a Calatrava, Salamanca

SUCURSAL ARRABAL DEL FUENTE

Materiales de construcción: yeso, cal morena, cal hidráulica, cemento, portland, marca 'Cangrojo', azulejos en distintos colores, mosaicos y baldosas. Maderas finas secas en roble, haya y sáten, extranjeras. Para los constructores de coches y carreteros los c.f.z. o pinas secas hechas a la medida para nada más coloradas, así como rayos valencianos superiores. Tengo sierra mecánica de gran economía para cuanto se desee cortar, garantizando el perfecto serrio, encargándose de toda clase de obras de carpintería.

PRECIOS MUY ECONÓMICOS

GRAN ALMACEN DE MATERIALES ELECTRICOS

Lámparas filamento metálico, 75 por 100 de economía, de las marcas OSRAN A. E. G. PHILIPS, C. G. E. SIBIUS de todos los voltajes e intensidades. Venta de toda clase de materiales para luz, timbres, pararrayos, ventiladores, motores DINAMOS, lámparas de filamento de carbón. Se hacen instalaciones de alumbrado público y doméstico, con los aparatos de las mejores casas de electricidad. Catálogos y presupuestos gratis. Precios nunca vistos en esta plaza.

CABEZAS Y ESPESO

PLAZUELA DEL CORRALLO, NÚM. 21, ESQUINA A LA CALLE DE SAN JUAN DEL REY

El grandiosísimo éxito de la casa Niño, es debido a los muchos encargos que las señoras más distinguidas, hacen del corsé y faja, última creación y especialidad de esta casa. PUNTO DE MALLA SIN BALENAS, que con la última palabra de la comodidad, higiene y buena forma. Plaza Mayor, 46, pral.

IMPRESA, LIBRERÍA Y PAPELERÍA

MANUEL HERNÁNDEZ CABEZAS

Rúa, 4. Salamanca

Libros de texto para Facultades, Instituto y Escuelas Normales. Gran surtido en cuantos artículos comprende el ramo de papelería y objetos de escritorio, pintura y dibujo. Modalación impresa para los Ayuntamientos y Juzgados municipales

Alfonso García Castilla PINTOR Y DIBUJADOR

Se pinta y decoran toda clase de habitaciones, iglesias, cafés, teatros y techos de ornamentación. Pintado de puertas, trasteros y monumentos para semana Santa. Se ha trasladado a la Plaza de Anaya, núm. 2. Salamanca.

LA VILLA DE PARÍS

COMERCIO DE GÉNEROS DEL REINO Y EXTRANJEROS

DE

= HIPOLITO = MONTERO =

SUCESOR DE JOSÉ ACEDO

Poeta Iglesias, 13 y 15 (antes Lonja). Salamanca

Transformado este local y aumentadas considerablemente las existencias de toda clase de géneros de tejidos de seda, lana, hilo y algodón, el público encontrará en esta casa un variadísimo surtido, y a no las ventas se venían a un PRECIO FIJO, todas las personas que efectúan compras han de tener la seguridad de que lo hacen a precios siempre iguales y los más limitados posibles.

Comercio de paños y novedades del reino y extranjeros de NICOLAS ALBERTOS

Calle de la Rúa, 25. Salamanca.

Ya sabe el público que al comprar en esta casa tiene siempre ventajas, no sólo en los precios y en la calidad de los géneros, sino también en los gustos elegantes, porque compra directamente en las fábricas que producen lo mejor. Continuamente se reciben de los artículos de la temporada que estamos, extensas colecciones, poniendo una vez más de relieve que el jefe siempre ha rechazado vender clases de algodón muy similares a las de lana, evitando de este modo que el comprador de buena fe salga perjudicado. En artículos propios para el clero y comunidades hay siempre un surtido inmenso.

Santoral y Cultos

Día 21 - Miércoles. - Santa Tomás, apóstol, Juan Festo, Temístocles y Glicerio, mártires.

Se reza de Santo Tomás Apóstol, rito doble de segunda clase, color encarnado conmemoración de la feria Credo y Prefacio de Apóstoles.

MISAS REZADAS

En las parroquias, desde las cinco a diversas horas.

Conventos de religiosos. - Misas desde las cinco a las ocho, de media en media hora. Conventos de religiosas. - Misa conventual a las seis, seis y media y siete.

MISAS DE HORA FIJA

A las siete. - San José, San Pablo, y Escalvas (Rollo).

A las ocho. - Salesiano, Nuestra Señora del Carmen, Monjas de la Visitación, Capilla de las Hijas de María Auxiliadora, Siervas de María y Purísima Concepción.

A las diez. - San Martín, Nuestra Señora del Carmen.

¿Y para eso nos llamaban!

Son muy variados y aun opuestos y contradictorios, entre sí, los sentimientos que la conducta de los conservadores en el Congreso han producido en nuestras almas cristianas, al enterarnos de los debates que allí se mantienen y de las votaciones que vienen haciéndose con ocasión de las enmiendas presentadas por los diputados tradicionalistas, a la ley del Candado.

Aquella pasividad, deliberada y tenaz de que habló el señor Maura, es el supremo imperativo de las huestes que él acaudilla, la norma única ó por lo menos el primero de los cánones a que la gente conservadora reduce su acción política en el Congreso, cuando se trata de la defensa de los intereses religiosos.

Son aquellas enmiendas de los diputados tradicionalistas, no solo ajustadas al reglamento por el que se rige el Congreso, sino también acertadísimas, oportunas, razonables y muy dignas de ser tomadas en cuenta, pero se da el caso de que uno de los individuos de la comisión se levanta, no para declarar que las rechaza, sino más bien para inferir la ofensa de que estudiadamente no emplea la acostumbrada fórmula que la cortesía impone, y los puleros, atildados y siempre corteses diputados conservadores no tienen una palabra, un ademán, un gesto de protesta contra la actitud del diputado de la Comisión que tales manifestaciones hizo.

Y claro está: los que permanecieron mudos ante el desdoro desplante del individuo de la comisión, no habían de secundar la censura y recriminación enérgicas que los diputados tradicionalistas, dirigieron al señor Presidente del Consejo de ministros, cuando malhumorado éste por la obstrucción reglamentaria de aquellos, se permitió entre amenazador y desdenoso, lanzar algunas afirmaciones que no podían pasar sin la rectificación correspondiente. Se ha dicho que el señor Canalejas, es cautivo del jefe de los conservadores y más bien debiera afirmarse que, si hay cautiverio y esclavitud de parte de alguien, es de los conservadores para con quien parece amo y señor de todos ellos, don José Canalejas y Méndez.

Pero el colmo de la pasividad y de otra cosa que no queremos pararnos a calificar porque el término propio no se nos ha ocurrido al correr de la pluma;

ma; el colmo de la pasividad conservadora consiste en que, llegado el momento de votar aquellas enmiendas, presentadas y valientemente defendidas por los diputados tradicionalistas, los pios seguidores del señor Maura se negaron a dar sus votos, cuando precisamente éstos significaban ya que no el triunfo de las aspiraciones de los católicos, la manifestación solemne y pública de que los intereses religiosos son algo fundamental é importantísimo en la política de ese partido, al que por modos distintos se nos ha querido llevar para reforzar su acción, como genuino representante de las fuerzas católicas en las esferas del poder.

Es este que dejamos ahora anotado, otro de los méritos y servicios del partido conservador que ya tendremos en cuenta cuando se nos hable de la unión de las derechas, porque cansa ya tanto convencionalismo ó irrita esa falta de sinceridad en los que pretenden ser videntes de lejanos peligros para no sabemos qué instituciones, a las que se pretende, sin duda, salvar a costa de transigir, ceder y mermar los derechos de la Iglesia católica que son los más combatidos y los que en primer término y preferentemente a todos los demás, hemos de defender los católicos españoles.

Conviene no olvidar la lección de ahora, para que los incautos no sean engañados, porque no han de faltar nuevos requerimientos para que los católicos se alistén en las filas de ese partido que se quiere hacer pasar como protector de la Iglesia en España, diciendo que cuando llegue de nuevo a las cumbres del poder desaparecerá el peligro rojo, las órdenes jacobinas serán derogadas y la Iglesia gozará de plena tranquilidad, contando con el respetuoso cariño y la protección decidida del Gobierno que entonces se constituya.

Palabras como estas hanse dicho muchas veces a los católicos españoles para hacerlos creer que estaban obligados, poco menos que en conciencia, a cooperar sincera, decidida y francamente en favor del partido conservador.

Estamos ciertos de que con esos mismos términos, u otros semejantes, volverán los requerimientos, las insinuaciones, los llamamientos a las honradas masas, las tentativas de unión, queriendo disgregar antes, a los que unidos se hallan en la misma fe y en el mismo amor; pero cuando tal suceda, recordemos a los que quieran empujarnos, el desaire que ahora y antes de ahora han hecho los conservadores a los deseos y aspiraciones de los católicos, negándoles su apoyo, y mandemos no ramala a esos propagandistas y colaboradores, con la siguiente pregunta que debiera avergonzarles.

¿Es para eso para lo que nos llamáis?

"GACETA,"

Guerra. - Real orden disponiendo se devuelvan a don Antonio Anglés García las 1.500 pesetas que depositó para redimir del servicio militar activo a su hijo Evaristo Anglés Gallardo.

La interpelación del Sr. Mella

A primera hora de la tarde llegó al Congreso el diputado tradicionalista señor Vázquez Mella.

Conferenció con el presidente de la Cámara a quien hizo presente su deseo de explicar hoy mismo la interpelación anunciada. El conde de Romanones le rogó que esperase hasta el próximo miércoles que habrá ya terminado el debate sobre los asuntos del Ayuntamiento de Barcelona.

El señor Mella fué calurosamente saludado por numerosos amigos de todos los partidos.

El público anhelo

Se nos ha dado cuenta de que en el día de ayer fueron enviados a las minorías tradicionalistas los dos siguientes telegramas, como expresión de los deseos vehementes de las entidades que los expidieron, para que no se apruebe el proyecto de ley del Candado.

Es de la Juventud jaimista el primero de indicados telegramas y dice así:

Señor Feliú, Diputado, Congreso. Madrid. - Juventud jaimista, Salamanca felicita, entusiasmo minorías tradicionalistas, obstrucción Candado. - Presidente.

El segundo es de la V. O. T. de San Francisco, y su texto es como sigue:

Señor Senante, Diputado, Congreso. - Tercerarios franciscanos Salamanca agradecen minorías tradicionalistas heroica defensa. Ordenes religiosas. - El ministro.

Son incalculables los telegramas que en el Congreso están recibiendo los señores Feliú y Senante, como continuación de la protesta de la España católica contra el famoso proyecto, y como adhesión a la vez a los valerosos diputados que tan brillantemente mantienen la defensa de las Ordenes religiosas.

El Padre Tarín

Es uno de los odiados jesuitas, de los calumniados hijos de San Ignacio. Y no es el único; como él en espíritu son todos, como él en deseos de trabajar por la gloria de Dios y bien de las almas son sus hermanos, los alistados en la Compañía de Jesús, siquiera el Padre Tarín fuese colocado donde el apostolado era más necesario y donde mayores virtudes y méritos pudo atesorar.

La prensa radical y sectaria no dará la noticia de su muerte, ni pregonará sus virtudes, ni se habrán enterado del duelo de Sevilla entera. Andarán entretenidos los diarios que a aquella pertenecen en inventar el último crimen de algún fraile ó el reciente escándalo de alguna monja! Es su cotidiana y nauseabunda labor.

Dejemos consignados nosotros, honrando las columnas de EL SALMANTINO, el nombre del Padre Francisco de Paula Tarín, copiando estas palabras que encontramos en el querido colega de Sevilla La Unidad Católica:

Era el Padre Tarín un hombre todo de Dios, todo de Cristo, todo de San Ignacio, gloria de la Compañía; demostraba con su vida y obras la santidad y utilidad de esta Congregación, la más odiada entre las Ordenes religiosas. Apóstol de la mitad meridional

de España; ¿quién podrá contar el número de misiones que hizo, de sermones que predicó, de confesiones que oyó, de pecadores que convirtió, de almas santas que dirigió y sostuvo para llevarlas al cielo?

¿En qué pueblo no se escuchó su palabra persuasiva ó dejaron de repetirse sus cánticos sagrados?

En todas partes estuvo, y en ningún lugar hay en que falten almas que digan: todo se lo debo al Padre Tarín.

Familias reconciliadas, odios extinguidos, el culto restaurado, restituciones hechas, la Fe avivada, la piedad renaciente, amancebamientos concluidos... esta es la hermosa estela de luz, que dejaba por doquier el P. Tarín, astro de primera magnitud en el cielo de la Iglesia.

Sabía ablandar el corazón de los ricos en favor de los pobres; atraía a los pobres, hasta reconciliarlos con los ricos; gastaba grandes sumas en la propaganda de libros, folletos, hojas y periódicos; declaró guerra sin cuartel a la mala prensa; y fué en todo y siempre maravilloso, en obras y palabras.

Amó a todos hasta sacrificarse por todos. Amó a los pobres, a los que eran el único ser despreciable a sus ojos era él mismo.

No descansaba. Para todos había día y noche; trabajo y descanso. Para el P. Tarín la noche era igual al día; su único descanso era la oración.

Apenas se alimentaba; su sueño breve, y en una silla la mayor parte de su vida; su vestido, harto humilde y descuidado; su alma siempre humilde, su gusto la humillación, su placer el pasar desapercibido ó contrariado, su mayor dicha el bien que hacía a los demás.

Nadie se estimó menos; nadie trabajó más. Carecía de necesidades; si no es que sentía por única necesidad el trabajo.

Puro como un ángel, sencillo como un niño, humilde como un santo, celoso como un apóstol, batallador como un héroe legendario, jamás contó los enemigos de su Dios para combatirlos de frente; jamás se dejó llevar de esa timidez, que se viste hipócritamente con el ropaje de la imprudencia, jamás dejó de hablar con una libertad encantadora; jamás temió; porque un solo temor ocupaba su alma, el santo temor de Dios.

Otros cantarán acciones heroicas concretas y determinadas, hablarán de los pueblos que le seguían y aclamaban, más referirán sus mortificaciones y penitencias; pondrán de relieve su obediencia; su espíritu de oración; quizá hasta sus milagros.

Para nosotros, y en estos momentos de aflicción profunda, basta decir, que el milagro mayor del padre Tarín, era el padre Tarín mismo, sus obras y palabras, su vida entera.

Ha muerto el padre Tarín, el justo, el apóstol, el santo! Los buenos católicos lo lloran. Hasta los impíos, seguramente, le rendirán un homenaje póstumo. La Compañía pierde un hijo de excepcional mérito. España un Apóstol que la amaba entrañablemente para Cristo, hasta sacrificarse por ella. La Iglesia militante un soldado que nunca temió ni retrocedió. En cambio el cielo ganó un santo. Glorifiquemos a Dios en el padre Tarín. Pero si la soberana Justicia, encontrase algo que purificar, elevemos por él al cielo una oración. R. T. P. A. Y si goza de Dios, como esperá-

mos, que no olvide a la Compañía, que ruegue por Andalucía, que ampare a los defensores de la verdad.

J. R. y P.

# Audiencia

## ALARDE DE CAUSAS

En el próximo cuatrimestre se verán en nuestra Audiencia y en los días que a continuación se expresan, las siguientes:

### SECCIÓN PRIMERA

Juzgado de Ledesma; por el delito de tentativa de violación, contra Jacinto Rodríguez. Ponente, señor García; fiscal, señor Lasala; abogado, señor Roda, y procurador, señor Ledesma; para el 27 de Enero.

Juzgado de Ledesma; por el delito de abusos deshonestos contra Cipriano Blázquez y otro. Ponente, señor presidente; fiscal, señor Lasala; abogados, señores Romano y Riesco, y procuradores, señores López Blanco y Durán, para el 6 de Febrero.

Juzgado de Alba de Tormes; por homicidio, contra Ambrosio Rodríguez. Ponente, señor García; fiscal, señor Lasala; acusador particular, señor González Cobos con el procurador señor Santos Franco, y defensor señor Brozas con el procurador señor Polo, para los días 7, 8, 9 y 10 de Febrero.

Juzgado Salamanca; por expención de billetes falsos, contra Félix Sánchez y otro. Ponente señor Palao; fiscal señor Lasala; abogado, señor Brozas; y procurador, señor Santos Franco; para el día 2 de Marzo.

Juzgado de Salamanca; por homicidio, contra Enrique González. Ponente señor presidente; fiscal señor Lasala; acusador, señor Sánchez; y defensor señor Castro, con los procuradores señores Corona y Santiago, para los días 3 y 4 de Marzo.

Juzgado de Salamanca; por tentativa de robo, contra Ignacio Hernández. Ponente, señor Palao; fiscal, señor Lasala; abogado, señor Riesco, y procurador, señor Mancebo, para el día 6 de Marzo.

Juzgado de Salamanca; por falsedad, contra Federico José Pérez. Ponente, señor Palao; fiscal, señor Lasala; abogado, señor González Cobos; y procurador, señor Rodríguez; para el día 7 de Marzo.

Juzgado de Salamanca; por robo, contra Luis Curto Mateos. Ponente, señor presidente; fiscal, señor Mansilla; abogado, señor Jiménez; y procurador, señor López Blanco, para el 8 de Marzo.

Juzgado de Salamanca; por falsedad, contra Joaquín Hologado y dos más. Ponente señor García; fiscal, señor Lasala; acusador, señor Castro Alburquerque; con el procurador, señor Ledesma y defensora los señores Riesco, Cáceres y Brozas; con los procuradores señores Santos y Santiago; para los días 9, 10 y 11 de Marzo.

Juzgado de Vitigudino; por homicidio, contra Julián Rubio. Ponente, señor presidente; fiscal, señor Mansilla; acusador, señor González Martín con el procurador señor Rodríguez; para el 1.º de Abril.

Juzgado de Vitigudino; por homicidio, contra José Gajate Cambón. Ponente, señor Palao; fiscal, señor Lasala; acusador, señor Sánchez con el procurador señor Corona, y defensor, señor González Cobos, con Sánchez Gómez de procurador; para los días 3 y 4 de Abril.

Juzgado de Vitigudino, por robo, contra Manuel Cuadrado, y cuatro más. Ponente, señor García; fiscal, señor Olalde; abogados, los señores Estrella, González Martín, Beato y Riesco y procuradores los señores

Sánchez Gómez, Rodríguez, Estal y Polo; para los días 6, 7 y 8 de Abril.

### SECCIÓN SEGUNDA

Juzgado de Béjar; por robo, contra Nicasio González y otro. Ponente, señor presidente; fiscal, señor Olalde; abogado, señor Cáceres y procurador señor Pérez Benito; para el 19 de Enero.

Juzgado de Béjar; por homicidio, contra Casimiro Martín y Martín. Ponente, señor Molina; fiscal, señor Olalde; defensor, señor González Cobos y procurador señor Santos; para los días 20 y 21 de Enero.

Juzgado de Sequeros; por robo, contra María Felipa Sánchez Valero. Ponente, señor Valcárcel, fiscal señor Olalde; abogado señor Mata y procurador señor Santiago; para el 24 de Enero.

Juzgado de Sequeros; por instancidicid, contra Vicenta Rodríguez Manzano. Ponente, señor Olalde; abogado, señor Fradejas y procurador señor Yañez; para el 25 de Enero.

Juzgado de Sequeros, por robo, contra Melchor Bravo Iglesias. Ponente, señor Molina; fiscal, señor Olalde; abogado, señor Bueno; procurador, señor Rodríguez; para el 26 de Enero.

Juzgado de Peñaranda; por robo, contra Ramón Vázquez Jiménez. Ponente, señor Molini; fiscal, señor Olalde; abogado, señor Cáceres, y procurador, señor Redondo; para el 13 de Febrero.

Juzgado de Peñaranda; por abusos deshonestos, contra Miguel Maestre Batero. Ponente, señor Molina; fiscal, señor Olalde; abogado, señor Brozas; procurador, señor Durán; para el 14 de Febrero.

Juzgado de Peñaranda; por homicidio, contra Ricardo Barbero Amores. Ponente, señor Valcárcel; fiscal, señor Olalde; acusador, señor Sánchez; procurador, señor Corona; defensor, señor Brozas, y procurador, señor Polo; para los días 15, 16, 17 y 18 de Febrero.

Juzgado de Peñaranda; por homicidio frustrado, contra Primitivo Aller y otro. Ponente señor Presidente; fiscal, señor Olalde; acusador, señor Sánchez, con el procurador señor Corona; defensores, señores Cuesta González y González Cobos, con el procurador señor Santos Franco; para los días 20 y 21 de Febrero.

Juzgado de Ciudad-Rodrigo; por robo, contra Eusebio y José Rodríguez. Ponente, señor Valcárcel; fiscal, señor Olalde; abogado, señor Jiménez; procurador, señor Corona; para el 14 de Marzo.

Juzgado de Ciudad-Rodrigo; por homicidio contra José Alcalá Alcalá, ponente, señor Molina; fiscal, señor Olalde; abogado, señor Cobos, y procurador, señor Santos; para los días 15 y 16 de Marzo.

Juzgado de Ciudad-Rodrigo; por violación contra Nicolás Vicente Pacheco. Ponente, señor Molina; fiscal, señor Olalde; abogado, señor Cobos; procurador, señor Santos; para el 17 de Marzo.

Juzgado de Ciudad-Rodrigo; por instancidicid contra María Teresa Pulido Oviedo. Ponente, señor Valcárcel; fiscal, señor Olalde; abogado, señor Cobos; procurador, señor Sánchez Gómez; para el 18 de Marzo.

Juzgado de Ciudad-Rodrigo; por robo, contra Terencio Zamora y otro. Ponente, señor Valcárcel; fiscal, señor Olalde; abogado, señor Macías; procurador, señor Sánchez Gómez; para el 20 de Marzo.

Juzgado de Ciudad-Rodrigo; por malversación, contra Martín Martín y Martín. Ponente, señor Valcárcel; fiscal, señor Olalde; acusador, señor Jiménez con el procurador señor Yañez, y defensor, señor Revillo con el procurador señor Rodríguez; para los días 21 y 22 de Marzo.

Juzgado de Ciudad-Rodrigo; por malversación, contra Lorenzo Rodríguez y otro. Ponente, señor presidente; fiscal, señor Olalde; abogados, señores Ceballos, González Martín y Bueno, y procuradores, señores Rodríguez y Corona; para los días 23 y 24 de Marzo.

Juzgado de Ciudad-Rodrigo; por homicidio, contra Elias García Fe-

rreira y otros. Ponente, señor Valcárcel; fiscal, señor Olalde; acusador, señor Cobos, con el procurador señor Santos, y defensor señor Sánchez, con el procurador señor Corona; para los días 27, 28 y 29 de Marzo.

# Una desgracia

Nuestro diligente corresponsal de Masueco de la Rivera, nos comunica los siguientes detalles de la ocurrida en aquel pueblo y que ya conocen nuestros lectores por haberlos oportunamente participado el ilustrado corresponsal de Vitigudino.

El día 14 del corriente mes, obligado por la lluvia, regresaba a su casa desde el campo, donde se encontraba cogiendo aceitunas al jornal, el vecino de Masueco Martín Herrero Valero, de veintiocho años de edad, y al pretender pasar con su borriquillo por un rústico puente, el regato llamado de «Los Vasos», resbaló la caballería. Al verla en peligro y sin acoso reparar en otra cosa más que en salvarla, porque constituía su único caudal, se arrojó a ella con sobrada temeridad y fueron ambos arrastrados por la impetuosa corriente, viéndolos desaparecer en un momento varias personas que presenciaron el triste suceso, sin que les fuera posible prestar ninguna clase de auxilios al infeliz Martín Herrero.

A la mañana siguiente aparecieron más abajo la faja y la chaqueta que debió llevar suelta. El cadáver del infortunado Martín no ha parecido. (D. E. P.)

Deja en la miseria a su joven esposa y a un hijo, niño de muy pocos días. Las almas caritativas tienen ocasión de hacer una obra meritísima a los ojos de Dios Nuestro Señor, entregando en la redacción de EL SALMANTINO alguna limosna para la infeliz viuda que se muere de hambre y de tristeza.

# SOCIEDAD FILARMÓNICA

Habiéndose disuelto el *Trio de Damas de París*, a cuyo cargo estaba el concierto que en el presente mes había de celebrar esta Sociedad, la Junta de Gobierno contrató sin pérdida de tiempo al notable cuarteto parisien, dirigido por Mr. N. Lejeune y del que forman parte Mrs. G. Timbot, J. Lefranc y R. Julin.

Dicho cuarteto dará en esta sociedad, un concierto el día 24 del actual, a las cuatro y media de la tarde, con arreglo al siguiente programa.

Primera parte.—*Cuarteto en la menor*.—(Opera 41, número 1), de Schumann; a) *Andante expresivo*, (Alegro); b) *Scherzo* (Presto); c) (*Adagio*); d) (*Presto*).

Segunda parte.—*Trois Novelettes*, para cuarteto, de A. Glazounau; a) *Alla spagnola*; b) *Interludio in modo astico*; c) *Oriente*.

Tercera parte.—*Cuarteto en fa mayor*.—(Opera 96), de A. Dvorak; a) *Allegro ma non troppo*; b) *Lento*; c) *Molto vivace*; d) *Vivace ma non troppo*.

# COMUNICADO

## DE ROLLÁN

Sr. Director de EL SALMANTINO.

Muy señor mío y de toda mi consideración: Como spongo a ese periódico, que tan dignamente dirige, resueltamente interesado en publicar cuanto afecta a los intereses de esta provincia, me permito rogarle la inserción de lo siguiente:

Se ha hecho un alumbramiento de agua artesiana en esta localidad, con brillante éxito, puesto a una profundidad de 54 metros, se ha obtenido abundante corriente, que da un rendimiento de 300 litros por minuto, con una elevación de 10 a 12 metros sobre el nivel del suelo. Esta villa está contentísima, pues

ha satisfecho una de sus mayores necesidades: la del agua.

Queda, además, abierto el camino a todos los que se interesen por el bien de esta comarca, puesto que los hechos demuestran que existen corrientes subterráneas en esta región, que pueden ser aprovechadas en beneficio de la agricultura.

¡Agricultores: no desmayar! y a trabajar por hallar tan precioso elemento, que puede transformar en poco tiempo nuestros campos!

Felicitó a todos mis paisanos por el gran acontecimiento, y al constructor Francisco Fonseca, hijo y vecino de esta localidad, que siendo el primero que construye, lo ha hecho con tal fortuna.

Gracias anticipadas, perdone la molestia y se ofrece con este motivo su afectísimo seguro servidor q. b. s. m.

F. SEQUEROS HERRERO.

# De sociedad

Han salido:

Para Madrid y Barcelona, nuestro buen amigo don Carlos Laura, acompañado de su distinguida familia.

Para el mismo punto, la señora viuda de Asiain.

Han regresado:

De la corte, a donde fueron a pasar una corta temporada, los señores de Sánchez de la Peña y su simpática hija Pepita.

# La sesión del Ayuntamiento

Presidida por el alcalde señor Díez y con asistencia de los concejales señores García Polo, Sánchez Rodríguez, Pérez Criado, Marcos Martín, López Cabezas, Sánchez Pérez, Iscar Pascua, Villalobos, Santa Cecilia, Pando, Iscar Peyra, Cuesta Martín, Gambotti y Pinilla celebró ayer su sesión ordinaria la Corporación municipal.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el señor alcalde manifiesta que desde hoy se alterará el orden seguido en el conocimiento de los asuntos puestos a la deliberación de los señores concejales, anteponiendo el período de ruegos y preguntas a la exposición de la orden del día, y seguidamente informa a la corporación de que las 3.500 pesetas que tiene dispuestas para los trabajos de los días de Navidad, a fin de que los obreros puedan tener en aquellos días algún lenitivo a sus necesidades, convendría que la Comisión estudiara la manera de emplearlas.

A continuación entró al Ayuntamiento de la reunión celebrada el domingo con las representaciones de las fuerzas vivas de la población, y de la cual informamos a nuestros lectores en el número de ayer.

El señor Villalobos, a tenor de lo acordado en la reunión a que hacemos referencia, propone que se nombre la comisión que, unida a las de gestación en Madrid los proyectos beneficiosos para Salamanca. Se acordó elegirla al finalizar la sesión.

El señor Sánchez Rodríguez pide la palabra para tratar de una satisfacción a la presidencia, y formular un ruego.

La primera se refiere a la manera algo enérgica y poco justificable que guardó en la sesión anterior la presidencia con este señor concejal, el cual todo se lo dispensa, habida consideración a la antigua amistad que les une.

La petición se contrajo a denunciar la repugnante sociedad que se aprecia en el rincón del Hotel Pasa, confinante con la calle del Prior, pidiendo se ordene al propietario la recogida de las aguas que salen a la vía pública.

Y para terminar, ruega que se le informe del estado en que se halla la solicitud del Circulo Tradicionalista, la cual se encuentra en poder del síndico y asimismo encarece que se le faciliten todos los datos referentes a otros circulos.

El señor Díez explica la actitud inacostumbrada que observó en la anterior sesión con todos los señores concejales, actitud originada por el largo período de ruegos que formularon, retirando cuantas palabras molestas propusieran.

El señor Marcos Martín dice que la solicitud obra en su poder, pero que no hay esperanza, y no ha po-

dido estudiarla, por lo cual no está en la orden del día.

El señor Iscar Peyra reproduce ruegos de sesiones anteriores sobre rasantes, parcelas de terrenos enajenables y acuífido de la Plaza de la Verdura.

El alcalde le contesta que ha dado las órdenes oportunas, a fin de que se ejecute cuanto solicita este señor concejal.

El señor Pinilla denuncia el aprovechamiento que hace la Audiencia de la luz del Juzgado municipal, uniendo un cable al contador del Juzgado, pidiendo que se corte; a la vez ruega que se paguen los débitos a algunos industriales por efectos vendidos al Juzgado.

Pregunta si los presupuestos están aprobados porque la ley dice: que si el 15 de Diciembre no están devueltos, se estimen aprobados.

Contesta al señor Díez, que del remanente del presupuesto del Juzgado, se pagará a los acreedores. Y en cuanto a los presupuestos nada puede contestar.

El señor Marcos Martín, recuerda al Ayuntamiento el compromiso que tiene de hacer la expropiación de los términos colindantes con el Puente Nuevo.

Los señores Villalobos, López Cabezas y Sánchez Pérez, tercia en la discusión, conviniendo que pase este asunto a estudio de la comisión.

El señor Pinilla pide el abono del cuarto trimestre que adeuda a la Gota de Leche, y a la vez el traslado de esta benéfica institución a otro domicilio.

# ORDEN DEL DÍA

El informe de la Comisión de Policía, en la instancia de los panaderos; a petición del señor Villalobos, quedó ocho días sobre la mesa. En cuanto al acta de subasta sin efecto, para la enajenación de una parcela de terreno, se acuerda segunda subasta, rebajando el 20 por 100.

Los expedientes de tasación para la expropiación de fincas pertenecientes a las señores García Rómo y Vargas, fueron aprobados. Igualmente se aprueba la tasación de una casa de la calle del Azafrán, en 7950 pesetas.

Sobre la petición de licencia para colocar un kiosco en el arco de la calle de Zamora, la comisión y el arquitecto informan negativamente.

El señor Cuesta se opone al dictamen, pero ciertas manifestaciones que hizo el señor Villalobos, inducen a creer que todo se subsanará.

El proyecto de recomposición de la armadura de la Casa Consistorial que asciende a 7.000 y pico de pesetas; pasó a informe de la comisión.

La construcción de una atarjea en la calle del Regato se aprobó; importa 2.286 pesetas. Se dio cuenta del proyecto de construir cuartos peladeros en el matadero, y por último se nombró la comisión que ha de ir a Madrid, formada por los señores Villalobos, Santa Cecilia, Marcos Martín y García Polo.

# NOTICIAS

El jefe del detall de la fábrica militar de subsistencias de Valladolid publica un anuncio convocando para el día 13 de Enero próximo un concurso de vendedores de trigo, que será de la mejor calidad y perfectamente cribado.

Por el Ministerio de la Gobernación se ha publicado una Real orden sobre apertura de la línea telefónica internacional.

Ha sido nombrado de Real orden presidente del Consejo provincial de Fomento de esta provincia, don Basilio García Polo.

Se ha ordenado al alcalde de Herguicela de la Sierra participe a la vecina de Rebollosa, Juliana Bravo, que puede presentarse en este Gobierno civil a recoger la cantidad de 348,25 pesetas del abintestado de su difunto esposo fallecido en Panamá.

Igualmente se ha ordenado al alcalde de Nava de Francia participe a la vecina Justa Díaz Feijóo se presente a percibir la suma de 51,20 pesetas, producto del abintestado de su difunto esposo Narciso Santos, fallecido en el mismo punto.

Ha sido puesto a disposición del Juzgado de instrucción, por la Inspección de vigilancia, el sujeto Jesús González Ballesteros (a) Cristo, presunto autor de la sustracción de 200 pesetas a Julián Vivar Aillón.

Por la Sección telegráfica de la provincia se ha emitido informe en el expediente promovido por don Vicente Bustamante relativo a

alumbrado eléctrico, y usos industriales en Peñaranda de Bracamonte.

Ha sido nombrado habilitado del personal sanitario de Fuentes de Oñoro y Fregeneda, el que lo es de este Gobierno civil don Eduardo González.

Contra la inmoralidad.—La Junta central de la Unión de Damas españolas, compuesta de muchas señoras de la corte, ha acordado formular una enérgica protesta contra las representaciones inmorales que se dan en los teatros.

Hemos tenido el gusto de admirar dos hermosos retratos, uno de la señora viuda de don Fernando la Cueva y otro de un charro, cuyo nombre no recordamos, que bastan para acreditar a su autor, nuestro amigo Florencio Viñuela. Le felicitamos.

En la solemne novena del Niño Jesús, que se celebrará en la Iglesia de la Clerencia, predicará este año el ilustrado y elocuente padre Director de los Luises de Salamanca reverendo padre Nagore S. J.

El día 21 de Diciembre, a las ocho de la mañana, se celebrará en la iglesia de San Juan de Sahagún una misa por el eterno descanso del alma de don Tomás Braveros; los amigos que sufragan estas honras ruegan a los demás su acompañamiento o una oración por el alma del finado.—R. L. P.

La guardia civil del puesto de Galinduste ha denunciado a Ignacio Casillas, Leónor Aparicio y Julián Jiménez, vecinos de aquel pueblo, por hurto de bellotas en la dehesa Morasverdes.

A las cuatro de la tarde del día de ayer, fué curado en la Casa de Socorro, Pedro Andrés Espinosa, domiciliado en los Pizarrales, de la fractura del brazo izquierdo, motivada por la caída desde el tejado de su casa.

Ayer se ha reunido en el Palacio Episcopal, todo el clero parroquial de Salamanca, a excepción del catedral, para manifestar su adhesión a las enseñanzas del Pontífice condenatorias del nuevo modernismo.

La dirección de Obras públicas ha remitido el pliego de condiciones y presupuestos para la subasta del trozo segundo de la carretera de Salamanca a Fuentesauco, anunciándose para el día 26 de Enero dicha subasta.

Se ha remitido a informe de la Comisión provincial el recurso de alzada interpuesto por don Agustín Manzanera y otros, contra el acuerdo del Ayuntamiento de Barbadiño, sobre concesión de terreno sobrante en la vía pública.

El Ayuntamiento de Lumbrales solicita autorización para adquirir sin las formalidades de subasta, un edificio con destino a matadero.

La solicitud se ha remitido para su informe a la Comisión provincial.

Ayer fué curado en la Casa de Socorro por el médico señor Garrido, Carlos Respaldo, habitante en la calle de Peña 2.ª, número 11, de una herida incisa poco profunda, como de cinco centímetros de longitud, situada en el carrillo izquierdo, y de dos erosiones. El pronóstico es reservado.

En el mismo establecimiento benéfico, y por el mismo médico señor Garrido, fué curada a las siete de la tarde Simona García, de dos heridas contusas situadas en la región parietal izquierda, de pronóstico reservado.

Después pasó a su domicilio, calle de Pedro Cojos.

En la parroquia de Nuestra Señora del Carmen se están celebrando las Jornadas de la Santísima Virgen con un esplendor inusitado. Todas las noches se ven totalmente llenas las espaciosas naves de dicho templo, de lo más culto de la sociedad salmantina, deseosa de escuchar los profundos y elocuentes sermones que el reverendo padre Secundino Martínez pone a la consideración de los fieles con una sencillez inimitable.

Por este Gobierno civil ha sido desestimado el recurso de alzada interpuesto por el señor Blázquez contra el acuerdo del Ayuntamiento de Nava de Sotroval sobre recogida de aguas pluviales.

Al alcalde de Arroyomuerto se reclama certificación del acuerdo del Ayuntamiento destituyendo al secretario, y se le devuelve el anuncio de la vacante, para que se subsanen los defectos que se indican.

# INFORMACIÓN TELEGRÁFICA

## Servicio especial de la Agencia «Prensa Asociada» para «El Salmantino»

### De Madrid.

#### La sesión de Cortes.—En el Senado

Se abre la sesión, presidiendo el señor Montero. En el banco azul el señor Presidente del Consejo de Ministros.

El señor Polo y Peyrolón infartigable y celosísimo defensor de los intereses de Valencia, usa de la palabra, exponiendo los daños causados en la región levantina por la crisis agrícola, allí ocasionada por la última pertinaz sequía que destruyó las cosechas.

Hizo notar los estragos producidos por la florera que había destruido los viñedos de la región é interés del Gobierno que arbitrase recursos para socorrer á aquellos agricultores ya fuese con cantidades en metálico, ya condonándoles las contribuciones abriendo obras en algunos pueblos, especialmente en aquellos donde la emigración había adquirido tan exageradas proporciones que amenaza con dejarlos sin habitantes.

El señor Canalejas contestó al senador tradicionalista prometiendo que el Gobierno había de procurar atender los ruegos que había hecho y remediar la afictiva situación de aquellos pueblos.

El señor Rodríguez Cepeda denuncia los abusos de la pornografía, y solicita que sea enérgicamente reprimido el público escándalo y perseguidos y castigados con todo el rigor de la ley los que por medio de esas exhibiciones impropias de los pueblos cultos trabajan en la obra de pervertir las costumbres.

El señor Picavea pide que se traiga al Senado el expediente de las obras de la Gran Vía con objeto de hacer una interpelación, y el Gobierno promete satisfacer los deseos del senador.

Se hicieron luego otros ruegos y preguntas sin interés.

#### En el Congreso.

Preside el señor Conde de Romanos. En el banco azul, el ministro de la Gobernación. Los escaños casi desiertos y gran concurrencia en las tribunas.

Continúa la interpelación sobre los sucesos del Ayuntamiento de Barcelona y en el uso de la palabra, para rectificar, el señor Ventosa.

Dice que no se ha de ocupar de los asuntos tratados por Lerroux, ajenos por completo á la interpelación. En cuanto á los ataques personales de que ha sido objeto, los deja á un lado para que sirvan de regocijo á los lerrouxistas. A él le basta con recoger los hechos perfectamente sabidos, para que pueda formarse juicio exacto de la razón que le asiste.

Lee una crónica de «El Progreso» de Barcelona donde se afirma seriamente que el señor Lerroux aniquiló á la minoría solidaria en el debate de la otra tarde, y esto produce grandes risas y prolongados rumores en la Cámara. Defiende al señor Durán de cuantas imputaciones le fueron hechas.

Insiste en las pruebas que adujo respecto al negocio de las aguas, y considera que el Sr. Lerroux es como un nuevo Moisés, que saca agua hasta de las peñas. (Grandes risas).

Justifica la retirada de la minoría solidaria cuando en el Ayuntamiento de Barcelona se votó la adjudicación de las obras de traída de aguas, por

no querer contraer responsabilidades en este asunto, que es de decoro nacional y termina recordando las frases del señor Canalejas, que considera culpable de las inmoralidades que se cometen á quien conociéndolas y pudiendo evitarlas no las evita.

El señor Iglesias (don Emiliano), pretende contestar al señor Ventosa con un discurso extenso, en el que habla de la justificación que tiene la conducta de los concejales lerrouxistas, y pide que se traigan los conciertos hechos con los fabricantes de cal, cemento y demás materiales. Fué una repetición de cuanto Lerroux había dicho, y por eso no interesó á la Cámara.

#### Obstrucción al «Candado».—Enmienda del señor Sánchez Marco.

Continúa en el Congreso el debate sobre el proyecto del Candado.

El señor Sánchez Marco defiende calurosamente una enmienda, por él presentada.

Después de reñida discusión se pone á votación dicha enmienda, y es desechada por 94 votos contra 12.

#### Continúa la obstrucción.—El señor Llorens defiende su enmienda.

En la sesión de ayer, el diputado carlista señor Llorens presentó una enmienda en contra del malhadado proyecto del Candado.

En él se pide que la Congregación de Hermanas de la Caridad quede exceptuada de la prohibición que anuncia dicho proyecto.

El presidente del Consejo, señor Canalejas, contesta al diputado carlista.

En su discurso, dice el jefe del Gobierno que no se prohibirá que profesen en las actuales casas de la Congregación de Hermanas de la Caridad, que hoy existen, á cuantas jóvenes quieran hacerlo.

Lo que se prohibirá por la ley del Candado es el establecimiento ó fundación de nuevas casas: eso no lo podrá consentir este Gobierno de ninguna manera, y por esta causa está dispuesto á aprobar dicha ley.

Si el Gobierno autorizara la fundación de nuevas casas para las Hermanas de la Caridad, sería una excepción, y la ley del Candado quedaría mixtificada.

Terminada la discusión, se pone á votación la enmienda presentada y defendida por el señor Llorens.

Esta es desechada por setenta y cinco votos contra diez. Los diputados pasaron después á reunirse en secciones. Poco tiempo después se levantaba la sesión.

#### Cobian mejora.

La enfermedad que padece el señor ministro de Hacienda, ha entrado en completo periodo de mejoría.

#### Come taros.

El señor Montero Ríos celebró anoche una larga entrevista en el Congreso, con el Presidente del Consejo.

En ella se trató, según ha manifestado el señor Montero Ríos, de presentar algunas leyes á don Alfonso para que las sancione.

En los círculos políticos, se cree que dicha entrevista tuvo otro objeto muy diferente y atribuyen importancia suma á la conferencia de los dos personajes políticos.

#### La cuestión de honor de dos diputados.—Romanones busca la solución.

Parece estar pendiente un lance de honor entre los señores Miró é Iglesias.

Enterado del asunto el conde de Romanones no ha querido que la sangre de los señores Miró y Emiliano Iglesias, sirva de quitamanchas, y ha gestionado para que no siga adelante la cuestión personal.

Hoy hará el señor conde de Romanones que en la sesión de esta noche se den dichos señores diputados una pública satisfacción, quedando de este modo arreglado el asunto.

#### Romanones y la comisión de presupuestos.

El señor conde de Romanones quiere demostrar su agradecimiento á la comisión de presupuestos del Congreso.

Mañana celebrará el señor conde un banquete en honor de referida comisión de presupuestos.

Al acto asistirá el señor Canalejas, que ya tiene preparado un afligranado brindis.

#### De Sevilla.

#### Corrida imprevista.—Ciertos son los toros.—Lances, carreras y sustos.

Ayer llegaron á la estación de San Bernardo unas reses que habían de ser sacrificadas en el matadero público.

Cuando estaban desembarcándolas, tres novillos de los más bravos se escaparon, y sin atender á los cabestros, fueron hacia la ciudad ocasionando sustos y carreras.

Los novillos dieron vueltas alrededor de Sevilla sin meterse en la ciudad, debido á la mucha gente que ocupaba las puertas de entrada.

En cada una de éstas, organizábanse improvisadas corridas por los aficionados al arte de *Cúchares*.

Sirvieron derribo á los diestros las puertas de la Carne, del Osorio, de la Macarena, del Callo y de la Feria.

En la puerta de la Macarena se encontraba el célebre novillero «Lagartijo».

El novillero, cuando vio venir al bicho, se dispuso á hacer filigranas ante el inteligente público.

Se acercó al balcón en que estaba una hermosa andaluza y comenzó su improvisado brindis.

El novillo le retira el uso de la palabra del modo más brusco que dar se puede, arrojándole de un puntazo dentro del balcón donde se encontraba la requebrada sevillana.

Un aficionado que acudió en ayuda del novillero resultó con fractura de un brazo.

En otra puerta fué herido en el vientre el conocido picador José Gil, que quiso hacer alarde de sus facultades ante el respetable público.

Los vaqueros pudieron, á duras penas, y con ayuda de los mansos, conducir á las reses al matadero.

#### De Bilbao

#### Viaje del Alcalde.

Ha salido para San Sebastián el Alcalde de esta población.

Durante su ausencia se ha encargado de la Alcaldía el primer teniente de Alcalde, republicano clerófobo.

El primer acto que ha realizado este edil, ha sido la de reponer en sus antiguos cargos, á los cuatro guardias que había dejado cesantes el

Alcalde por el telegrama de felicitación que dirigieron á la República portuguesa.

#### El barón de Rothschild.

Ha llegado á esta población acompañado de su esposa, el acaudalado banquero, barón de Rothschild.

Mañana embarcará con rumbo á América.

#### De Barcelona.

Los gremios se reúnen.—El gobernador, les hace desistir de sus propósitos, debido á lo ocurrido ayer tarde.

A consecuencia de la campaña de los concejales lerrouxistas, hoy preparaban una reunión de protesta los socios de todos los gremios de Barcelona.

El acto, que iba á ser causa de mucha resonancia, debía celebrarse en el Centro que dichos gremios poseen.

Ya había dado comienzo la reunión, cuando el señor gobernador les visitó, rogándoles desistieran de celebrarla hoy, en vista de la tremenda excitación que existe entre los partidarios de uno y otro bando.

Al mismo tiempo dióles permiso para que dicha reunión la celebrasen otro día.

#### Hazañas de los lerrouxistas.

En vista de la corriente que va tomando el asunto de las aguas y todo lo demás que se relaciona con el municipio, los partidarios de don Alejandro están desesperados.

Hoy, llevados de su habitual cultura, han apedreado los escaparates de las tiendas y comercios en los que se hallaban expuestas las tarifas votadas por el Ayuntamiento, según las cuales grávanse en grado máximo los artículos de primera necesidad.

Los cristales de dichas tiendas quedaron hechos añicos por estos amigos de los pobres. En una tienda de la calle del Carmen, que exponía dicha tarifa, un grupo de lerrouxistas. (La censura interrumpe aquí el telegrama).

#### Del Extranjero

#### De San Petersburgo.—Exdirector procesado.

Weyer, exdirector de la fundición de cañones del Estado, ha sido procesado por haber sostenido relaciones con varias casas extranjeras.

#### De Méjico.

#### Un detenido.

Ha sido detenido un expendedor de billetes falsos de la lotería española de Navidad.

Créese que la falsificación ha sido hecha en la Habana.

#### Prensa asociada.

#### Seguros de Quinta

#### «LA PREVISION ANDALUZA»

Domiciliada en Sevilla, Alameda, 19 (edificio de su propiedad)

Autorizada por R. O. de 1.º de Septiembre de 1909

#### SORTEO DE 1910

Prima: 800 pesetas. Operaciones en diferentes plazos

Esta Compañía realiza igualmente el Seguro sobre el ganado por los riesgos de muerte é inutilización, por robo, hurto y extravío. Representante en toda la provincia:

#### Francisco Acedo

Calle del Silencio, 1, principal. Salamanca.

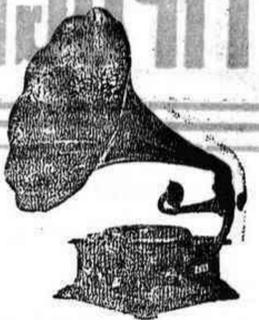
Autorizado este anuncio por la Comisaría de Seguros. 11-F

Peregrinación á Tierra Santa y Roma.—Advertimos á nuestros lectores que en la librería del Sagrado Corazón se proporcionan datos y noticias á ella referentes; don Bernardo Gazapo es el encargado oficial en toda esta región y á él hay que hacer la entrega de los depósitos, antes de fin de mes.

Son cincuenta pesetas, los viajeros de primera clase, veinticinco los de segunda y quince los de tercera.

# EL CANTO LITÚRGICO

Mi máquina Zenar... es el maestro que enseña de viva voz, sin cansarse ni molestarse nunca.



Mis discos Odeon son los únicos que cantan el gregoriano impresionado por españoles.

¡Atención!—A los que pretenden que el gramófono cante en la iglesia, sustituyendo al Sacerdote, ó al sacristán, les recuerdo lo que dicen las sagradas escrituras.

— Buena, pues si no son las sagradas escrituras, debían serlo. Dicen así esas escrituras: «El verdadero instrumento de la alabanza divina es la voz humana.»

«Si se acepta la música es como un adorno; y para que sea religiosa y no teatral, debe inspirarse en el estilo Gregoriano. Ese fué el intento reformador de la música sagrada de Pío X en su *Motu proprio* de 1903.»

Y continúan las escrituras: «...El acento es el alma de la palabra. El canto para ser perfecto, ha de guardar el acento gramatical, lógico y patético. Unir las palabras que une el sentido; separar las que éste distingue y no dividirías.»

Vaya un ejemplo.—Cuando el Sacerdote dice: *Ostende nobis, Domine, misericordiam tuam*, el 99 por ciento de los que contestan dicen así: *Et salutare tunda nobis*: ó por lo menos así suena.

Mis discos contestan como debe ser: *Et salutare tuum da nobis*.

#### Gazapo.—Salamanca.

#### SE VENDEN

En Fuentesauco plantones de almendros de dos y tres años, bien criados, de fruto dulce, á 10 pesetas el ciento; de espárragos, á 1250, y barbados de uva fina de mesa, á 1250 también el ciento, regalando en los pedidos de alguna importancia algún nogal y frutas de clases selectas. Los pedidos se servirán por cuenta del remitente á la estación del ferrocarril que diga el peticionario y á la de su destino con el aumento del precio del transporte estricto ferroviario, que siempre será insignificante.

#### TESORO

Lo constituye y muy valioso para los que padecen tercianas y demás formas de paludismo, el específico sin rival, de E. Mora.

Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo, que devolveré el importe del específico á todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 pildoras, dos pesetas. Único depósito para la venta de pildoras, febrífugas de E. Mora: Almacén de drogas de Ignacio Sant'ago Fuentes, Corriño, 22, Salamanca.

Se ofrece casa de huéspedes recomendables con amplias habitaciones. No confundirse! Rúa, 11, junto á la chocolatería de San Isidro.

CHOCOLATES de Juan F. Martínez é Hijos, San Juan Bautista, 13 y 15. Fabricación de todas clases de chocolates de 6 á 12 reales, Salamanca.

#### Bordadora de la Real Casa

Se dibuja en toda clase de telas para bordar. Se borda en blanco, oro y colores. Se dan lecciones de labores á mano, en casa y á domicilio. Plazuela de San Juan de Sahagún, número 53.

#### DR. INFANTE

Especialista en las enfermedades de garganta, nariz y oídos. Calle del Doctor Risco, 58, duplicado, principal.

#### D. Ceferino S. Domínguez

Especialista en la garganta, nariz y oídos. Consulta de diez á trece.—Agustinas, 4.

#### LA GRAN ZAPATERÍA

#### MIGUEL LOPEZ

Se ha trasladado por estar más céntrico para su numerosa clientela, del local que tenía anteriormente establecido junto al caño de San Martín, á la Lonja de la Cárcel, 3, junto á la tienda del Nuevo Mundo.

No confundirse: Miguel López, Lonja de la Cárcel, 3. Se recomienda para el clero en buena clase y economía como siempre ha hecho esta casa. Lonja de la Cárcel, 3.

#### J. LEÓN ARIAS

CIRUJANO-DENTISTA. Doctor Risco, 2 (antes Tero).—SALAMANCA

El comercio de materiales eléctricos de Cabezas y Espeso se ha trasladado á la plazuela del Corriño, número 34, esquina á la calle de Juan del Rey.

#### Parador de San Justo.

Casa de huéspedes á cargo de Florentino Hernández, se admiten pupilos, se reciben encargos. Plazuela de San Justo, núm. 3.—Salamanca.

#### BAÑOS DE LEDESMA

(Provincia de Salamanca) Emperador oficial: DE 1.º DE JUNIO Á 30 DE SEPTIEMBRE

Abiertos todo el año. Sin rival contra el REUMA en todas sus manifestaciones, parálisis, sífilis, enfermedades de la piel, herpetismo, etc., etc.

FONDA Y HOSPEDAJE. Para más detalles, pídanse prospectos á DON CARLOS LLAUARDÓ BAÑOS DE LEDESMA SALAMANCA

TIPOGRAFIA POPULAR. Plazuela de San Isidro.

#### LA CERA DE GAUNA

SIEMPRE LITÚRGICA Y DE CONCIENCIA. es la preferida por las iglesias y comunidades que no quieren menoscabar el culto católico

REPRESENTANTE

#### BERNARDO GAZAPO DE ANTA

Librería del Sagrado Corazón, Rúa, 5.—Salamanca

LOS CHOCOLATES DEL SEÑOR GAUNA VITORIA

ES UN HECHO PROBADO QUE EL ESCULTOR SR. MARQUÉS DE BARCELONA

son hoy los preferidos por su concienzuda elaboración y porque salen muy económicos

PIDANSE TARIFAS. Quintín Ruíz de Gauna VITORIA

es el que mejores imágenes ha presentado en Salamanca durante estos últimos años

Dirigirse directamente á él.—Universidad, 15, ó á su representante en Salamanca, D. Bernardo Gazapo, Rúa, 5

# TIPOGRAFIA POPULAR

Imprenta moderna, instalada en el edificio que fue Iglesia de San Isidro

Se hacen, con esmero y económicamente, toda clase de impresos. En el mismo edificio, se ha montado un taller de encuadernación.

**SE VENDE** una casa en el pueblo de los Villares de la Reina, sita en la calle Sillón para Salamanca, con aneja de planta baja y principal con distintas dependencias, y también se vende otro local en el mismo pueblo y calle, con un horno de cocer pan. Para tratar del precio y condiciones, con el procurador

**DON LUCIANO ESTEBAN POLO**  
Calle de Libreros, 22 y 24, pral. -Salamanca.

**La Sotería** que ofrece al Clero las garantías más sólidas, tanto por la bondad de los géneros como por la buena confección y economía, es la de

**LUCAS VICENTE**

en el local que ocupaba Benítez, en la calle de la Rúa, al lado de la Librería del Sagrado Corazón.

**EUSTASIO MENDEZ PIREZ**  
CALLE DE LA RUA, 49

Gran surtido en cafés, chocolates de Astorga, azúcares, garbanzos del país, conservas de todas clases, aceites de la Sierra de Gata y demás artículos.

Especialidad en galletas finas, caramelos y licores de las mejores marcas.

Esta casa sirve a domicilio toda clase de encargos, diariamente.

Garantía en el peso.

Los mejores artículos y más baratos.

## Aguas minerales de Calzadilla del Campo

**PARTIDO DE LEDESMA**

Clasificadas en el Anuario Oficial de Aguas Minerales de España de sulfuro-sódicas las de los baños, y sulfuradas sódicas, variedad bicarbonatada, las de la acreditada Fuente del Estómago.

**INDICACIONES**

Las del Balneario están indicadas, principalmente, en el reumatismo nervioso articular y fibroso. Enfermedades de la piel, aparato respiratorio y digestivo. Rinitis, faringitis, laringitis y escrofulismo.

Fuente del estómago. Única en España, sulfuro-sódica, que goza de la cualidad de bicarbonatada azoada. Indicadísima en toda clase de dispepsias, gastralgias, úlceras gástricas, enfermedades hepáticas de los riñones, aparato respiratorio y escrofulismo, siendo su especialización marcadísima en las afecciones del aparato digestivo. Se expende embotellada en las farmacias de D. Manuel García Sánchez, García Barrado, 53; D. Jerónimo O. de Urbina, Plaza Mayor, y de D. José Hortal, Dr. Riesco, 81.

Para pedidos de habitaciones, agua embotellada, Memorias, etc., dirigirse al Administrador del Balneario, por Ledesma.

Fonda, esmerado servicio, precios económicos, habitaciones espaciosas, e higiénicas, hermosos salones de recreo

Temporada oficial de 1.º de Junio a 30 de Septiembre.

Coche diario de Salamanca al Balneario, que sale de la calle de Pérez Pujol, a las tres de la tarde.

## Consulta Médico-Quirúrgica

y especial de partos y enfermedades de la mujer

**Dr. Celestino M. de Argenta**

INSPECTOR PROVINCIAL DE SANIDAD

Avenida de Mirat, Hotel número 8, entresuelo.  
Horas de consulta: de OCHO a DIEZ de la mañana, y de UNA a SEIS de la tarde.



## THE BRITISH AND SOUTH AMERICAN STEAM NAVIGATION (LIMITED)

**HOUSTON LINE. COMPANIA DE VAPORES A LA AMERICA DEL SUR**

**PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES, DIRECTAMENTE**

saldrán de La Coruña el día de Diciembre, el rápido vapor

**HERMIONE**

y el día de Diciembre, el rápido vapor

**HYACINTHUS**

que admitirá pasajeros de CAMARA y tercera clase, para los indicados puertos.

Los vapores de esta Compañía tienen espaciosas instalaciones, cuartos de baños y servicio médico gratuito, y llevan para el servicio del pasaje de tercera clase, cocineros y camareros españoles.

La alimentación es sana y abundante, con vino y pan fresco a todas las comidas.

Atracan a los muelles de Buenos Aires, evitando con esto las molestias del trasbordo al pasaje, e invierten de ordinario en la travesía, de diez y ocho a diez y nueve días.

Los pasajeros deben presentarse en la Agencia de la Compañía, con cuarenta y ocho horas de anticipación a la salida del vapor, provistos de los documentos que previene la ley de Emigración vigente.

**PRECIOS DEL PASAJE EN TERCERA CLASE**

Entero, desde diez años en adelante, pesetas 221, sin ningún otro gasto.

Medio pasaje (de dos a diez años) III

Menores de dos años, uno gratis por cada familia

Deben pedir sus pasajes con anticipación, a fin de no encontrarse sin sitio a última hora.

Para informes, dirigirse a los consignatarios

**BAÑA Y VAZQUEZ. Cantón Grande, 25, LA CORUÑA**

## LA CATALANA

**SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA**

FUNDADA EN 1865

Concedida su inscripción en el registro de empresas autorizadas por Real orden del ministerio de Fomento, de fecha 8 de Julio de 1909

**GARANTIAS**

Capital social.	Suscripto.	5.000.000,00 pesetas.
Reservas.	Desembolsado.	1.500.000,00
	Estatuaria.	1.000.000,00
	Técnicas y de garantía.	1.035.479,68
	Inversiones y fondos disponibles.	3.590.651,76
	Siniestros satisfechos.	13.044.164,21

Domicilio social: **BARCELONA. RAMBLA DE CATALUÑA, 15, y CORTES, 624**

Subdirector en la provincia de Salamanca: **DON ARTURO GÓMEZ Y GÓMEZ**

Oficinas: **DR. RIESCO, NÚMS. 28 Y 25, Y ESPECIAS, 1**

Autorizada la publicación de este anuncio por la Inspección de Seguros, en 11 de Marzo de 1910.

## BARTOLOMÉ Y GARCÍA

(LOS CUBANOS)

RÚA, 13 Y 15. SALAMANCA

Coloniales y ultramarinos finos de todas clases. Ferreteria. Loza. Cristal. Piedras filtras legítimas de Canarias. Pararrayos. Timbres. Toda clase de material eléctrico y de bombillas. Se hacen instalaciones eléctricas y de pararrayos a precios muy económicos. Teléfonos. Triciclos. Motocicletas. Bicycletas y piezas de recambio para las mismas. Cubiertas de Michelin para automóviles. Carburador de calcio. Especialidad en cafés tostados y en gasolina y motonaca para automóviles.

En toda clase de artículos de este comercio se abona el dos por ciento en metálico ó en géneros del establecimiento.

NO CONFUNDIRSE

(LOS CUBANOS)

RÚA, 13 Y 15. SALAMANCA

## IN MENSO SURTIDO EN PAPELES PINTADOS

y aparatos para electricidad

**GRAN REBAJA**

en lámparas de filamento metálico; 70 por 100 de economía

OSRAM, 3,60 pesetas una.

WOLFRAN, 40 y 50 bujías, dos pesetas una.

Tomando 10 lámparas Wolfran, 10 por 100 de descuento.

**MANUEL SERRANO**

FOETA IGLESIAS NÚM. 12

## MEDICAMENTOS ANAYA

**PILDORAS FEBRIFUGAS ANAYA.**—Infallibles contra el paludismo.

**UNGUENTO ANAYA.**—Para curar las grietas de los pechos.

**PILDORAS LAXANTES ANTIAPLOPÉTICAS ANAYA.**—Eficacísimas para combatir las congestiones, combatir el estreñimiento crónico, etcétera, etcétera.

Depósito principal de estos medicamentos, FRANCISCO PÉREZ MARTÍN, Albalá de Tormes.

Depósito en Salamanca: **D. SEGUNDO PRIMO**



## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: **12.000.000** de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

CUARENTA Y CINCO AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirector en Salamanca:

**DON ANDRES P. CARDENAL**

PLAZA DE LA LIBERTAD



**CHOCOLATE DE LA TRAPA**  
FABRICADO POR Los Religiosos Cistercienses VULGO TRAPENSES DE SAN ISIDRO EN VENTA DE BAÑOS

PAQUETES PASILLAS	PESETAS
1.ª marca: Chocolate de la Trapa . . . 400 gramos.	14, 16 y 21. . . 125, 150, 175, 2 y 250
2.ª marca: Choclate de familia . . . 400 . . .	14 y 16 . . . 150, 175, 2 y 250.
3.ª marca: Chocolate ecuménico . . . 350 . . .	10. . . . . 1 y 125.

Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián, C. jitas de merienda, 3 pesetas, con 61 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y a la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen 6 tarces de encargo desde 50 paquetes al detall. Principales ultramarinos.

## VENTA FAVORABLE

Se hace de un extenso y bien situado local, cercado de tapias sólidas mente construidas y con dos verjas de hierro. Es a propósito para edificaciones de casas, almacenes ó para la instalación de fábrica. Está situado en el alto del Rollo, junto a las Pajas.

Dará razón **D. Nicasio Sánchez Mata**

**GRAN FUNERARIA VIUDA DE RAYMUNDO DEL REY**  
de la **RUA, 58. SALAMANCA**

**SERVICIO PERMANENTE**

Variado surtido en coronas de pluma y porcelana. Féretros desde lo más modesto hasta lo más elegante y severo. Féretros de madera incorruptible. Féretros de zinc para embalsamientos. Servicio de andas imperiales. Se suministra toda clase de cera para entierros y funerales. Coche fúnebre desde dos hasta ocho caballos. Precios sumamente económicos. Teléfono número 137.

Imprentillas y sellos de caucho. Las hay en todas clases a precios inverosímiles por lo económicas. Son de gran necesidad para los comerciantes y estudiantes, y á todos convienen.

Placas esmaltadas A dos céntimos y tres centímetros cuadrados, según tamaño. Les números de casa, á 2,25, uno.

¡ Hazlo! -TIPOGRAFIA POPULAR- PLAZUELA DE SAN ISIDRO

**TRAJES TALARES**  
TOGAS MUCETAS  
Y TODA CLASE DE PRENDAS  
CON A REGLO A LOS ÚLTIMOS FIGURINES  
**Talleres: Libreros, 1, principal**  
(Justo al Círculo Tradicionalista)

